

### 3. Acciones institucionales ante el plagio, perspectivas estudiantiles del pregrado en contabilidad

EDREI DEL CARMEN IZQUIERDO ALEJANDRO\*

DENEB ELÍ MAGAÑA MEDINA\*\*

CANDELARIA GUZMÁN FERNÁNDEZ\*\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.196.03>

#### Resumen

El plagio académico es un dilema que ha trascendido por años, es un tema explorado y se podría hacer un comparativo con la tecnología que, se reinventa con cada generación. Por un lado, avanza al punto de detectar alguna copia, pero, por otro lado, el mismo avance facilita los medios para imitar algún material durante la vida estudiantil. El objetivo de esta investigación fue identificar la perspectiva de los estudiantes de contabilidad en una universidad del sur de México, sobre las acciones que desarrolla la institución para evitar el plagio. La población de estudio se conformó por una muestra no probabilística representativa de 200 estudiantes de contaduría pública. El estudio fue cuantitativo con un diseño no experimental, transeccional, descriptivo. Del instrumento se reporta un valor de fiabilidad medida a través del alfa de Cronbach de 0.79 y una validez del constructo estimada a través del análisis factorial exploratorio. El 52% de los estudiantes encuestados percibe que la institución realiza pocas acciones o ninguna, para evitar que los alumnos realicen actividades de plagio. El 74% de los alumnos

\* Maestra en Contaduría. Colaboradora de proyectos de investigación, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0114-5709>

\*\* Doctora en Ciencias Administrativas: gestión socioeconómica. Profesora investigadora en la División de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8579-596X>

\*\*\* Doctora en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo. Profesora investigadora en la División de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1546-8832>

no utiliza artículos de investigación para tareas escolares, mientras que 89.5% no reconoce al autor de sus trabajos en ningún lado. En términos generales, existe una percepción general de que la institución no realiza acciones para castigar a los alumnos que cometen plagio y que emplean, de manera general, documentos de internet sin el debido empleo de los créditos para el autor. Se concluye de forma general que es necesario trabajar con diversas estrategias institucionales para generar conciencia sobre esta problemática.

**Palabras clave:** *estudiantes, contaduría, problemas, actividades escolares, detección a tiempo.*

## Introducción

El plagio es un problema que ha permanecido de generación en generación y que hasta ahora no se haya podido erradicar, resulta una cuestión preocupante. Se podría relacionar con los términos de robo o fraude, pero va más allá de solamente cometer la acción, también es lo que realizas como persona.

Cuando una persona decide ingresar a una institución de educación superior, está determinada a su superación personal y, por lo tanto, debería medir sus acciones, de aquí viene la importancia de eliminar este problema. Así, “la superación puede ser entendida como el vencimiento de un obstáculo o dificultad, o también como la mejora que haya tenido lugar en la actividad que cada persona desarrolla” (Ucha, 2008). Entonces, superarse como persona en un ámbito profesional es dejar atrás los malos hábitos que se produjeron por diversos factores.

Para este trabajo se buscaron las perspectivas de los estudiantes —de pregrado de contabilidad, de una universidad del sur de México— sobre las acciones institucionales ante la práctica del plagio. Los resultados se dividieron para mostrarlos de forma más específica en tipo de sexo, femenino y masculino. Y poder, así, analizar hacia qué grupo enfocar la estrategia para enmendar los errores que desencadenaron esta práctica.

Como conclusión, se mostraron algunas sugerencias de cómo imple-

mentar nuevas técnicas para evitar situaciones de plagio. El dilema del plagio o el punto que se quiere resaltar, no es solamente por qué o cómo se lleva a cabo, si no en la acción y en la práctica que esta conlleva, que, si este dilema no se detiene o soluciona en un cierto tiempo, será una actividad normal en la vida profesional de un estudiante de pregrado.

## Revisión de la metodología

Desde la educación básica y durante el aprendizaje del pregrado, se ha estipulado seguir reglas que varían conforme a las etapas de la educación, por ejemplo, en preescolar son cuestiones básicas, estimulan el compromiso de asistencia. En la primaria y secundaria se inician con ciertas responsabilidades como códigos de vestimenta, ética, conducta dentro y fuera del aula. En la etapa media superior, aumenta la responsabilidad del alumno con base en la formación que ha recibido y cuando entra al nivel superior, las reglas cambian. Se le presentan nuevas reglas, ya que se desea formar a un profesionalista con altos valores y ética que puedan hablar por si solos al tener presencia en el ámbito laboral.

Esta es la importancia de un tema tan relevante, como el plagio, porque es muy común entre los estudiantes. Pero hay medios y formas para evitarlo, entre ellas, la vigilancia o imponer sanciones a quienes cometan tales faltas. “El plagio es un tipo de mala conducta científica y una seria preocupación para las universidades y las revistas de ciencias” (Castro-Rodríguez, 2020, p. 3). El plagio también puede dividirse en ramas o categorías, de forma directa o indirecta. Un ejemplo del plagio en forma directa es cuando el alumno tiene conocimiento de la falta que esta por cometer, y aun así, lleva a cabo la acción, porque se justifica con el argumento de falta de tiempo. En el caso de la forma indirecta es cuando no sabe cómo otorgar el crédito a los autores de la obra (Espinoza-Freire, 2020).

Existen diversas dificultades, en cuanto a crédito al autor, que un estudiante de pregrado puede afrontar durante su aprendizaje, como distinguir información confiable en fuentes confiables, reconocer a los autores en sus trabajos, referenciar a dichos autores. Las instituciones de educación superior tienen la difícil actividad de lidiar todo el tiempo con la posibilidad esta

práctica reprochable (Castaño-Ortiz, 2015). Tienen que comprobar minuciosamente que los alumnos no cedan a tales prácticas.

Las universidades tienen un reglamento donde específicamente detallan las sanciones para los alumnos que cometen este tipo de faltas, entre ellas sobre salen: no otorgarles una calificación aprobatoria —ya sea en un parcial o en el semestre— y no otorgar recuperación o segundas oportunidades para acreditar la asignatura, entre otras sanciones. Pero todo esto dependerá del nivel de plagio que se le compruebe al alumno, el catedrático debe indicarle que las faltas que comete merecen una amonestación sobre el trabajo que realiza. En la actualidad, para la detección del plagio existen herramientas —*softwares* especializados— como *iThenticate* y *Turnitin*, entre otros. Pero esto no deja de lado la responsabilidad compartida que debe tener la institución junto con los estudiantes y maestros, para que se tomen medidas no sólo de detección y castigo, sino de corregir la mala práctica.

En este sentido, hace falta que en el ámbito universitario se inculque —no sólo el código de ética como con los contadores— sino que se introduzcan elementos curriculares en las asignaturas y se conviertan en exigencias a cumplir en los trabajos que los estudiantes realizan. También se debe mencionar que el uso de los softwares “antiplagio” deberían ser utilizados por los propios estudiantes, como un acto de pedagogía, a favor de su autoformación. Con el acceso a estos mecanismos tecnológicos, los estudiantes podrían autocontrolar sus trabajos académicos y estar más familiarizados con las conductas científicas (Castro-Rodríguez, 2020).

Se debe resaltar que no solo en las instituciones se aplican sanciones, también en el código penal mexicano, en sus artículos 424 y 427 se detallan las multas, inclusive una persona podría ser acreedora a la pena de ir a prisión por realizar esta práctica.

## Diseño del instrumento

Se tomó parte del cuestionario desarrollado por Smith *et al.* (2007), que identifica con cuatro preguntas la percepción que los alumnos tienen sobre si la institución hace una difusión de información suficiente para dar a conocer las sanciones que toman contra las actividades de plagio. Se realizó

la traducción de los ítems y se verificó la validez del contenido de forma cualitativa, con la revisión de cinco expertos, entre ellos, profesores, estudiantes de posgrado y autoridades académicas con experiencia en el tema.

El instrumento se diseñó con un apartado demográfico y las cuatro preguntas en una escala tipo Likert, con cinco opciones de respuesta: 1 = completamente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4 = de acuerdo y 5 = completamente de acuerdo. Se incluyó un apartado general para indicar cuáles eran las principales fuentes de consulta, cuáles serían las consecuencias que debería afrontar un estudiante que cometiera plagio, y cómo daba crédito a los autores en sus tareas escolares.

La fiabilidad de la variable denominada: Labor de la institución para evitar plagio, reporta un valor de fiabilidad medida a través del alfa de Cronbach de 0.79, la prueba de esfericidad de Bartlett significativa ( $X^2 = 244.62$ ;  $gl = 6$   $p = 0.000$ ), el valor de Kaiser Meyer Olkin ( $\kappa_{MO}$ ) fue de 0.74 y una varianza total explicada de 49.98%. Todos estos son valores que permiten afirmar que las preguntas son confiables y válidas para medir el constructo (Quero-Virla, 2010; Williams *et al.*, 2010; tabla 3.1).

Tabla 3.1. *Media, desviación estándar, carga factorial y comunalidades para la variable Labor de la institución para evitar plagio*

<i>Ítem</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>Carga factorial</i>	<i>h2</i>
25. No conozco las normas y reglamentos institucionales sobre el plagio.	3.09	1.33	0.60	0.37
26. Nunca asistí a ninguna conferencia o taller formal realizado por la universidad para hablar del plagio.	3.23	1.49	0.75	0.57
27. No conozco las implicaciones legales del plagio.	3.18	1.39	0.83	0.70
28. La universidad no toma medidas para castigar a los alumnos que son atrapados cometiendo plagio.	3.10	1.29	0.59	0.35

Nota: Método de extracción de máxima verosimilitud, con rotación oblimin directo, h2: comunalidad.

## Resultados

Con base en el estudio realizado a una muestra de 200 estudiantes, de un total de 900 alumnos de pregrado de contabilidad, en una universidad pública en el sur de México, donde los universitarios reconocen la importan-

cia de la investigación como una opción para profundizar en el tema, y así rectificar una pronta solución (tabla 3.2).

Tabla 3.2. *Distribución de frecuencia de las fuentes de información que utilizan los estudiantes*

	<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>		<i>Total</i>	
	<i>fr</i>	<i>%</i>	<i>fr</i>	<i>%</i>	<i>fr</i>	<i>%</i>
Artículos de revista						
Sí	18	19.4	34	31.8	52	26
No	75	80.6	73	68.2	148	74
Libros						
Sí	61	65.6	82	76.6	143	71.5
No	32	34.4	25	23.4	57	28.5
Tesis de alumnos anteriores						
Sí	22	23.7	31	29	53	26.5
No	71	76.3	76	71	147	73.5
Artículos de internet						
Sí	68	73.1	83	77.6	151	75.5
No	25	26.9	24	22.4	49	24.5
Discusión con el grupo						
Sí	8	8.6	8	7.5	16	8
No	85	91.4	99	92.5	184	92
Discusión con los profesores						
Sí	13	14	16	15	29	14.5
No	80	86	91	85	171	85.5
Otro tipo de fuente						
Sí	8	8.6	9	8.4	17	8.5
No	85	91.4	98	91.6	183	91.5

Además, se muestra la distribución de frecuencia de las fuentes de información que utilizan los estudiantes (tabla 3.2), donde 4% no utiliza artículos de investigación y 80.6% son hombres quienes no los utilizan. El 71.5% de los estudiantes emplea libros como fuente de información, en donde resalta que 76.6% son mujeres. Sólo 26.5% recurre a tesis de alumnos anteriores y 29% son mujeres. El 75.5% usa artículos de internet y, de ahí, 77.6% son mujeres. Un 8% de los alumnos toma como fuente el diálogo entre compañeros, 8.6% son hombres. El 14.5% de los estudiantes utiliza como fuente el diálogo o la retroalimentación del profesor, 15% son muje-

res. Y 8.5% de los alumnos tienen otro tipo de fuente, de aquí, 8.6% son hombres.

Por otra parte, la distribución de frecuencia de cómo los alumnos reconocen las fuentes de información en las tareas que realizan para su aprendizaje, se presenta en la tabla 3.3.

Tabla 3.3. *Distribución de frecuencia de cómo reconocen los alumnos las fuentes de información en sus tareas*

	<i>Hombre</i>		<i>Mujer</i>		<i>Total</i>	
	<i>fr</i>	<i>%</i>	<i>fr</i>	<i>%</i>	<i>fr</i>	<i>%</i>
Citar el nombre del autor						
Sí	51	54.8	68	63.6	119	59.5
No	42	45.2	39	36.4	81	40.5
No reconozco en ningún lado al autor						
Sí	11	11.8	10	9.3	21	10.5
No	82	88.2	97	90.7	179	89.5
Mostrar en la lista de referencia al autor						
Sí	42	45.2	52	48.6	94	47
No	51	54.8	55	51.4	106	53
Mostrar como nota al pie de página la referencia al autor						
Sí	16	17.2	16	15	32	16
No	77	82.8	91	85	168	84

De igual forma, se muestra la distribución de fuentes de información que utilizan los alumnos para sus tareas (tabla 3.2), donde el 59.5% cita al autor y 63.6% son mujeres. El 89.5% no reconoce al autor en ninguna parte del trabajo y de ahí, el 90.7% son mujeres. El 53% de los estudiantes no muestra en las referencias al autor, de ahí, el 54.8% son hombres. El 84% de los alumnos no muestra como nota al pie de página la referencia del autor, 85% son mujeres.

## Conclusiones

Con base en los resultados, se observa que son las mujeres quienes en gran parte no reconocen a los autores en los trabajos escolares que realizan. Mien-

tras que en las fuentes de información son ellas quienes utilizan libros y artículos de revista científicos para la realización de sus tareas.

Desde la perspectiva de género, muchas veces se considera que es el sexo masculino quien incurre en tales prácticas, más que las mujeres, pero en esta investigación se demostró lo contrario.

El problema no tiene género, lo que podría ser más fácil de combatir, ya que no se esperaría un auge específico, sino en general, y con esto se podrían implementar nuevas estrategias para detectar el plagio, como el uso de algún software especializado y resaltar la importancia que tiene no practicar estas actividades.

También se puede ver que cuando los alumnos no perciben sanciones severas por las fuentes de información que utilizan o por la forma en que reconocen al autor, cometer plagio no les causa ningún problema.

Y vuelve el foco a la importancia de difundir constantemente —en las instituciones— las sanciones y el impacto que se provoca con el plagio, tal como lo declara Zamora-Uribe (2019).

## Referencias

- Castaño-Ortiz, K. (2015). Plagio y sanción. *Dos Mil Tres Mil*, (17), 107-111.
- Castro-Rodríguez, Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 31(4).
- Espinoza-Freire, E. (2020). El plagio un flagelo en el ámbito académico ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 407-415.
- Quero-Virla, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos, Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 12(2), 248-252.
- Smith, M., Ghazali, N., y Minhad, S. F. N. (2007). Attitudes towards plagiarism among undergraduate accounting students: Malaysian evidence. *Asian Review of Accounting*, 15(2), 122-146. <https://doi.org/10.1108/13217340710823350>
- Ucha, F. (2008). Superación. *Diccionario ABC*. <https://phpshorturl.at/bpy23>
- Williams, B., Brown, T., y Onsmann, A. (2010). Exploratory factor analysis: a five-step guide for novices. *Journal of Emergency Primary Health Care*, 8(3), 1-13.
- Zamora-Uribe, J. L. (2019). Conocimiento e implicaciones del plagio académico en alumnos de un diplomado sobre metodología de investigación clínica: ¿Deshonestidad o desconocimiento? *Revista Médica de la Universidad Autónoma de Sinaloa*, 9(3), 133-142. <http://dx.doi.org/10.28960/revmeduas.2007-8013.v9.n3.003>